

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 23 Junio de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 133.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será a adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mutuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Pérez, calle del Puente, número 16.

CONVERSACIONES

SOBRE EL PROTESTANTISMO ACTUAL.

Obra escrita en francés

POR

EL ILMO. SR. L. G. DE S. CUR,

PRELADO ROMANO Y CANÓNIGO

DEL CAPÍTULO IMPERIAL DE SAN DIONISIO

Traducida al castellano por

UN SACERDOTE.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de siete reales y medio ejemplar.

Y ¿POR QUÉ NO HE DE LEER YO
TODO LO QUE QUIERO?

—Por qué? Por una razón de higiene que entienden hasta las bestias, aunque den pruebas de no entenderla muchos de los hombres ilustrados y despreocupados como vos.

—¿Podrías explicarnos sin comparaciones, siempre odiosas?

—No, amigo mio, porque esas comparaciones no me las saco yo de mi magín; sois vosotros mismos, los del día, los que me las ofrecéis a cada paso hechas y derechas, sin dejarme a mi otro mérito que el de copiarlas del natural, que es como si dijéramos, coser y cantar.

—Decíais, pues...

—Decía, sí, que la prohibición de leer ciertos libros se funda en una razón de higiene que comprenderían hasta las bestias si supiesen leer. Hareis visto que todo animal, una oveja, buey ó cabra, por ejemplo, en mitad de un prado ó monte frondoso, con variedad de yerbas y arbustos, se decide por unos con preferencia á otros, y de algunos no llega á tocar por más que le apriete el hambre. Su natural instinto le advierte cuáles pastos le han de dañar y cuáles le han de ser provechosos. Muéstrale á una cabra un ramo de cicuta, no hay cuidado de que le acerque el hocico: el prudente animal. Si, pues, una ley de higiene natural y física obliga al bruto á abstenerse de que lo que físicamente le ha de perjudicar, es muy lógico y razonable, y también muy natural, que una ley moral obligue al hombre á abstenerse para su corazón é inteligencia de ciertos pastos que moralmente le han de corromper. Al bruto animal se lo dice su instinto, al hombre se lo dice su razón. Y en conformidad con ella se lo ordena al cristiano la santa Iglesia.

—Convenido; tengo, pues, bastante con mi razón para conocer cuál de los libros me pueda convenir y cual me pueda dañar: no tengo, pues, necesidad de que me venga la Iglesia á imponerme sus prohibiciones y

anatemas. Al animal le basta y le sobra con su instinto, á mi me basta y me sobra con la luz natural.

—No, amigo mio; no os sobra, ni os basta, ni de muy lejos con sola la luz natural, y me explicaré y me comprenderéis perfectamente.

Bástale al bruto su instinto, porque lo conserva íntegro y no degenerado ni oscurecido; tiénelo tal cual se lo dió en su formación el Criador. El hombre no tiene bastante con su razón, porque la tiene quebrantada y oscurecida por el pecado. El bruto no es un ser degenerado, el hombre sí. Por esto el bruto tiene en su propio ser, aunque imperfecto, todos los medios indispensables para el logro de su propio terreno fin; el hombre necesita de ayuda superior para llegar, aun con mil resbalones y tropiezos, al que le está señalado. Por esto la sola razón natural no le sirve al hombre para muchas cosas más que la carabina de Ambrosio, y perdonadme la vulgar ponderación: por esto le es necesario á la débil razón humana el auxilio de la razón divina, es decir, de la revelación, cuyo maestro fué para el mundo Nuestro Señor Jesucristo, y cuya depositaria é intérprete oficial y por ende infalible es la Iglesia católica.

—Sin embargo, es insostenible tiranía que á un hombre barbudo le digan los Curas, como á un niño de teta: Eso puedes leer y eso no.

—Como un niño habeis dicho, amigo mio, y sin pensarlo habeis encontrado la verdadera expresion que hace al caso. Por el presente, como por otros muchos, dijo Cristo: *Si no os haceis como niños no entraréis en el reino de los cielos.* ¡Ya veis que no podeis gloriaros vos con el honor de la invencion!

Pero vamos derechamente al asunto, y tratémoslo con toda seriedad, que cierto lo merece más que la que se figura.

Con qué os parece vejacion y tiranía el que la Iglesia os diga á vos como hijo suyo (que con los que no lo son, es decir, con los no cristianos no se mete para nada nuestra prudente Madre) cuáles son las lecturas que os pueden hacer mal, y os intime severamente que no las podeis leer, ni siquiera retener? Pues, hareis de confesar que ese despotismo y tiranía lo andais ejerciendo vos á todas horas con vuestros hijos y subordinados, y á pesar de todo queréis pasar sin luda por hombre campechano y hasta liberal.

Decidme, ¿dejáis entrar á quien quiera en vuestra casa á tratar con vuestros hijos é hijas, sin averiguar antes su procedencia y conducta, y lo que de tal trato y comunicacion puede resultar? No, por cierto: á un desconocido no le dejaríais sentar en vuestro hogar en el corro de la familia, pues tal pudiera ser que no os conviniese en modo al-

guno. ¿Qué haceis, pues, á fuer de prudente y visor? Os informais, preguntais, inquirís, averiguais, y si el tal no lleva muy limpios antecedentes, le intimais resueltamente la retirada y le dais con la puerta en los ojos sin reparo ni contemplacion. Y vive Dios que obráis perfectamente. Y en esto sois intransigente como un inquisidor. ¿Qué fuer del respeto de los hijos, qué del recato de las muchachas, qué de la buena fama de la mujer, qué de la obediencia de los criados, qué finalmente de todo el orden y disciplina de la casa, si cada *quisque* se podía entrar como quisiese en ella, y hablar en ella lo que se le antojase, y aconsejar y persuadir lo que le pareciese, sin que le pudiese ir á la mano con su autoridad preventiva y represiva el padre, que lo pueda y debe hacer? ¿Qué tal andaria aquel sagrado recinto de la familia, si hubiese tan desenvargonzada libertad que pudiese hacer allí de las suyas el primer tramposo ó calavera ó truhan seductor que la tomase por campo de sus hazañas? No, eso no lo permitiríais vos, ni lo permitiría nadie, aun el más anejo de mangas. Amais á los vuestros, amais vuestra casa, amais vuestro nombre, y todo eso os creéis obligado á defenderlo contra lo que pueda manchar su honor.

Bien está; pero escuchad ahora. El Catolicismo es una Religión, es la única verdadera. Es, pues, una familia, y está montado con todo el organismo y disciplina de tal. En los Evangelios se le llama así frecuentemente, y Nuestro Señor se honra con presentarse en sus parábolas bajo el atributo especial de amo ó padre de familias. Toda la disciplina de la Iglesia es, pues, una como imitacion de la disciplina doméstica. El supremo Jefe visible se llama Papa, esto es Padre; los sacerdotes se llaman presbíteros, que quiere decir ancianos. Los fieles se llaman hijos, y tienen para con el Padre y los ancianos, partícipes y representantes de su autoridad, el triple deber de obediencia, reverencia y asistencia que tienen para con los padres naturales. Ahora bien. ¿Qué hace el Papa, qué hace el Obispo cuando os dicen que tal libro es malo y que en conseüencia no lo podeis leer, y cometeis pecado si lo leéis? Sencillamente lo que haceis vos cuando prohibís la entrada en el hogar doméstico á un hombre que no es de vuestra confianza. Ni más ni menos. ¿Y qué haríais vos si el tal hombre de malos antecedentes se os quisiese entrar á viva fuerza en vuestro hogar? Gritaríais: ¡Al ladrón! llamaríais al municipal de la esquina para que os defendiese de la agresion del malvado y diese con él en la alcañal, si ya, como medida preventiva, no le rompíais de un trancazo la crisma al agresor. ¿Y qué hace la Iglesia cuando pone un libro en el indice de los libros malos, y lo anatematiza y prohíbe

como tal, más que gritar. ¡Al ladrón! ¡al ladrón! para que lo conozca por tal y le trate como merece la vequidad? Y cuando invoca el auxilio de los poderes civiles para que impidan la venta del libro malo, y aún para que castiguen al autor y secuestren su obra; ¿qué hace sino llamar al municipal para que la ayuden á defender la inviolabilidad del hogar cristiano? ¡Y lástima grande que los poderes públicos se hagan á veces el sorop á esa demanda de la Iglesia, á la cual debieran en todo atender y auxiliar! ¡Lástima grande cuando esos poderes se vuelven cómplices del ladrón ó del seductor, delarando legal su atentado, protegiéndolo con leyes absurdas, defendiéndolo como víctima infeliz! ¡Oh tiempos miserables en que el poder público escuda en muchas naciones con el manto de la legalidad á lo que debiera proibir, como si dijéramos: el municipal le guarda la espalda al ratero, el guardia civil le sirve de escolta al salteador! ¡Así en este nuestro mundo culto y civilizado andan trocados los frenos para nuestra perdicion!

Direis acaso que no es igual la comparación; que un libro por malo que sea, no puede ofrecer los peligros que ofrece un hombre ruin en contacto con vuestra familia. ¡Desdichado! ¡Inocente! por no decir cosa peor. Si eso creis, no conoceis seguramente lo que es un libro, ni el alcance que tienen sus páginas, sanas ó envenenadas. Más de la mitad, y de la mitad de la otra mitad del mal que han hecho y hacen los malvados del mundo, lo hicieron con estas armas, que son las de más fino temple que se forjan en los arsenales de Satanás. Un mal libro, bien sea de falsas doctrinas ó de corrompidos ejemplos, es peor que un mal amigo, peor que un mal maestro, mas temible que el más descarado seductor. A la sordina y callándolo va el socavando el corazón, extraviando la inteligencia, pervertiendo las más claras nociones, familiarizando con la corrupcion, estimulando el apetito, disculpando los excesos ó tal vez justificándolos. Es un veneno lento que se introduce con la golosina de un estilo ó ameno, ó patético, ó festivo, y que cuando se ha tragado y ha empezado á circular con la sangre es difícil de expeler, y causa la muerte, ó por lo menos mortal languidez.

Ved, amigo mio mio, esa liberia, que vos llamais escogida porque os cuesta buenos cuartos y os dá fama de ilustrado. Mirad cuántos de esos libros son ladrones domésticos que á mansalva turban la paz de vuestro hogar y os roban á vos y á los vuestros las más preciosas joyas del alma. ¿Qué leen en ellos vuestro hijo y vuestra hija que tambien os los educaron en el colegio? ¡Ah! Si un hombre ó una mujer les dijeran á las prendas de vuestro amor lo que les dicen á todas horas esos libros malditos, no ten-

— 36 —

un hoyo á la inclemencia de una lluvia copiosa ó de un viento muy frio, sin alimento, sin tener con que cubrirse, á menudo mojadas y ateridas, huyendo para que no se descubriera su paradero! La condesa era llamada *le petit Pierre* y tu tia Eulalia *le petit Paul* (¡); pero aquel pequeño Pablo tenía tal vigor de ánimo y tanta constancia de mente, que ni las marchas forzadas, ni el hambre, ni la sed, ni las balas que silbaban por encima de la cabeza abatian su rapidez.

No hablo de su hermana Estilita, célebre en la historia de Francia por su invicta adhesion á la infeliz Duquesa de Berry, cuando esta vencida por los orleanistas, fugitiva y abandonada vivia escondida en su fiel ciudad de Nantes con Estilita á su lado: hasta que vendida por aquel viljudío y escondida detrás de la plancha de una

— 37 —

chimenea, en que los que la buscaban habian encendido fuego, para no ahogarse ni abrasarse, se vió precisada á salir de su escondite: hecha prisionera fué encerrada con Estilita en el castillo de Blaie.

La madre de Jaquelina, hablando así con animacion, habia recobrado los subidos colores de su rostro, y sus ojos volvian á brillar con vivo fuego; cuando volviéndose á las otras jóvenes.

—Tú, dijo, amable Ida, y tú, cariñosa Clarisa, y todas cuantas sois, amables amigas, nada teneis que envidiar á Amelina ni por la fortaleza de ánimo de nuestras mujeres, las cuales en la famosa guerra de la Vendée, acacida á fines del siglo pasado, veian con ojos enjutos á sus hijos y esposos sufrir una casi cierta y terrible muerte, ó en las batallas campales, ó en las co-

— 40 —

cambio, y así seremos dos victimas, yo del corazón, tú del corazón, de tu brazo y de tu sangre. marcha, Olderico, á donde la adhesion al santo Padre te llama: mientras tú armado recorrerás los campos de Italia, yo rogaré por ti á Maria, madre de los fuertes y escudo de los que pelean las batallas de Dios. Te incluyo una medalla de la inmaculada Concepcion, que te pondrás colgada del cuello, hazla bendecir por el Vicario de Cristo, y con ella haz bendecir tambien á tu

Jaquelina.

El Duque al oír estas sensibles expresiones inspiradas por la grandeza, la religion y la piedad, no pudo contener su alegría; y dirigiéndose á su Jaquelina, imprimió en su frente un beso lleno de amor paternal. La madre la

— 33 —

hay que perder tiempo: Olderico marcha mañana, quizá muy temprano: pide á la amabilidad de tus amigas el favor de poderte retirar á tu aposento para contestarle: estoy cierto que tu respuesta será conforme á los nobles sentimientos de tu corazón.

Mientras Jaquelina salia de la sala, las amigas se sentaron cerca de la duquesa, que segun habian avisado necesitaba que la confortasen y en buena manera la consolaban de la partida de Olderico, alegándole todos aquellos argumentos que pudiesen alentar su ánimo afligido por la suspension de un matrimonio que era tan de su gusto. Mas aquellas buenas muchachas se engañaban mucho si temian que la Duquesa por un acto de debilidad se dejase dominar de la tristeza mas de lo justo á causa de aquella marcha repentina, que en verdad la heria vi-

dráis, á fe; paciencia para escucharlos. Ahora, como es un libro el que se lo dice, como es un libro el que se pasa horas y horas conversado al oído con vuestra chica ó con vuestro muchacho, como es un libro el que los trae atontados y revueltos de sentimientos, de ideas, de imagnación y áun tal vez de temperamento físico, encontráis que no hay en eso inconveniente alguno, y áun tal vez con bonachona complacencia os alegráis de que salgan tan aficionados á leer vuestros hijos é hijas. Y preguntareis luego quien le va haciendo tan petulante y desvergonzado al moceton, quien la trae tan ensimismada y fantástica á la muchacha, quien les robó la sencillez de la inocencia, la alegría del corazón sano y hasta tal vez los buenos colores de la salud corporal. ¡Maldito libro, que ha sido el ladrón que habeis llevado vos mismo á vuestra casa! ¡Maldita novela inmoral, maldito periódico de infamias maldita poesía corrosiva, maldito tratado de impiedad! ¡Asesino! ¡Parricida! De esas almas robadas á Dios, de esos corazones perdidos para la virtud, de sus vidas criminales y de sus muertes de réprobo responderéis vos con vuestra propia alma y condenación eterna en el juicio de Dios!

Es, pues, vuestro deber de hombre racional y de cristiano privaros de lo que la Iglesia ha condenado como malo; porque es malo y os mandan apartaros de lo malo, no sólo la ley de Cristo, sino vuestra propia razón.

Y la Iglesia sabe con seguridad lo que es malo, porque depositaria de la doctrina y de la moral verdaderas, sabe cuáles ideas y documentos y ejemplos se ajustan á ellas, y cuáles se apartan ó las contradicen.

Y por esto y porque la Iglesia tiene recibida de su Fundador autoridad doctrinal infalible, falla ella con seguridad, y es malo lo que dice que lo es, sea cualquiera el talento ó saber de quien diga lo contrario.

Y este fallo de la Iglesia impone al fiel cristiano obligación bajo pena de pecado mortal, y á veces otras penas. Y el que no obedece á tal prescripción se hace con esto rebelde, y es peor en cierto sentido que un judío ó infiel.

Y así cuando de un libro os consta por buen conducto que esta prohibido, debéis creer que lo es, aunque vos no hayais sabido hallar cosa mala en él: del mismo modo que creéis venenoso un medicamento si os lo dice el químico, porque á él toca saberlo más que á vos.

Y aunque de un libro no sepais sea prohibido, si con todo hallais en él cosa mala, tampoco podeis leerlo, porque si no es prohibido merece serlo, y en conociéndole el veneno lo debeis inmediatamente rechazar.

Únicamente observando con rigor tales reglas, os acreditaréis en esta materia de exacto y cabal cristiano. Si no ¡es lo más cómodo! declaraos de una vez moro ó gentil.

(De la Revista Popular.)

LA VERDAD

SANTANDER 23 DE JUNIO 1883.

EL ESTADO

MODERNO Y LA IGLESIA CATÓLICA.

II.

Apuntamos ayer algunas consideraciones sobre la radical oposición del estado moderno, en varias de sus instituciones, con las doctrinas é instituciones católicas. Vamos hoy á continuar nuestro trabajo, extendiendo nuestras observaciones á otros particu-

lares no comprendidos en nuestro artículo anterior.

La libre emision del pensamiento, ó la facultad y el derecho de emitir el hombre libremente sus ideas de palabra ó por escrito, ó de cualquiera otro modo, sin obstáculo ó impedimento alguno por parte de la autoridad eclesiástica ó civil, es otra de las conquistas de la civilización moderna. Y esa desenfrenada libertad, calificada de *delirio* por Gregorio XVI, fué llamada por Pio IX libertad de perdición en su encíclica *Quanta cura* de 8 de Diciembre de 1864.

Los mismos sábios Pontífices reprobaron idénticamente, y calificaron de igual modo, la errónea opinion, que constituye hoy uno de los preceptos de la ley fundamental de los estados modernos, y es á saber: «que la *libertad de conciencia y de cultos* es un derecho propio de todo hombre, derecho que debe ser proclamado y asegurado por la ley en toda sociedad bien constituida.»

Ese falso principio adoptado en todas las Constituciones de los países que se dicen civilizados, fué también condenado expresamente en varias proposiciones del *Syllabus*. Y los partidos liberales, aun los que se dicen más adictos á la Iglesia y se enfadan si se les niega el título de católicos, sin preocuparse para nada de las condenaciones de los Papas, han escrito en sus códigos tan pernicioso error.

Otro de los principios modernos, que más daño han causado y están causando en la sociedad, es el de la enseñanza laica ó regulada por el Estado con absoluta independencia de la Iglesia. El buen sentido dice que solo la verdad tiene derecho y ser enseñada y que la libertad de predicar y enseñar el error, que es la muerte del alma, debe ser reprimida con mano fuerte. Pues bien; para el católico la depositaria de la verdad es la Iglesia, porque solo ella es infalible, y á ella solo, en las personas de los apóstoles, le fué conferida la misión de enseñar á todas las naciones: *euntes, ergo, docete omnes gentes*. A la Iglesia, por consiguiente, como maestra infalible, corresponde la facultad de enseñar en todo lo concerniente al fin último y sobrenatural del hombre, y la de inspeccionar, regir y regular las demás enseñanzas que tengan fines puramente temporales, para que no perjudiquen ni contradigan la verdad en lo que se refiere al destino inmortal del linaje humano. La Iglesia, en los estados católicos, estuvo por espacio de siglos en posesion de ese derecho y facultad, que ejercía por medio de la previa censura de todo lo que se publicaba ó imprimía y de la vigilancia é inspeccion de los establecimientos de enseñanza y obras de texto.

Pero el Estado moderno, secularizando en absoluto la enseñanza y sustrayéndola por completo á la provechosa influencia y tutelar vigilancia de la Iglesia, ha hollado los derechos é inmunidades de esta y se ha proclamado único maestro y dispensador de la ciencia y de la instrucción. Las consecuencias de esto se están tocando; las consecuencias son que la enseñanza que se da en las universidades es por lo general racionalista

y atea, y que las generaciones educadas en esa enseñanza son generaciones de incrédulos.

Pero el estado moderno en algunos países ha hecho más. Despues de establecer en sus constituciones la libertad de enseñanza, incluyéndola en la tabla de los derechos del hombre, se ha puesto en abierta contradicción, ha perseguido y cerrado los establecimientos de enseñanza religiosa que, á la sombra de aquel derecho constitucional, habían fundado los católicos, y ha proclamado al mismo tiempo el principio de la enseñanza primaria laica y obligatoria en las escuelas públicas, cometiendo así un acto de verdadera tiranía y un atentado contra la autoridad paterna. Y en verdad que este principio de la instrucción obligatoria es de origen revolucionario y protestante, segun lo prueba M. Guizot, autoridad nada sospechosa.

La religion cristiana vino á establecer las relaciones de los individuos y de los pueblos ó naciones entre sí bajo las bases de fraternidad, benevolencia y *auxilio reciproco*; y los estados modernos han alterado esas bases, por lo que toca á las relaciones internacionales, con el falso principio de la *no intervencion*, error condenado en la proposición 62 del *Syllabus*.

Toda potestad, dice la doctrina católica, está sujeta á las potestades superiores, *porque no hay potestad que no venga de Dios*; y contra esa doctrina proclama el estado el principio de que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, error gravísimo del que nacen en la práctica grandes males. Y no es el menor de estos que los gobernantes se acostumbren á prescindir de Dios y de su santa ley en la constitucion y direccion del régimen político y administrativo de los pueblos, sin tener en cuenta las palabras que el Supremo Legislador les dirige en el *Libro de la Sabiduría*: «*dad oídos á mis palabras... Porque la potestad os la ha dado el Señor*: del altísimo tenéis esa fuerza, el cual examinará vuestras obras y esculdirá hasta los pensamientos; porque siendo vosotros unos ministros de su reino universal, no juzgais con rectitud, ni observáis la ley de la justicia, ni procedéis conforme á la voluntad de Dios. El se dejará ver, ó caerá sobre vosotros espantosa y repentinamente; pues aquellos que ejercen potestad sobre otros, serán juzgados con extremo rigor.»

El papel federal, órgano de las lógicas y de las hortalezas, intenta ayer replicar al suelto que, en contestacion á otro suyo bastante desvergonzado, le dedicamos en nuestro número del 21.

Quiere probar que el cuento de que nos habló es realidad, y el excomulgado periodico se descubre cada vez más. Ni gramática, ni lógica, ni sindéresis.

En cambio, mucha desverguenza y mucha literatura de plazuela. A lo que está acostumbrado.

Lo dicho: ¡A Zaragoza con él!

vamente, ni podía hallar consuelo sino en una fe ilimitada. Advirtiéndolo la Duquesa,

—Gracias, dijo, linda y cara Amelia, pero tú deberías empeñarte menos que las otras en infundirme valor, tú que en tu casa tienes tanto de que gloriarte por la grandeza de ánimo de tus mayores. Tú eres joven, y todavía no habias nacido cuando tus padres Estilita y Eulalia de Kersabiec asombraron la Francia y la Europa con la bravura y magnanimidad de su pecho. Mientras tu padre en 1830 combatía como fiel y valiente breton en el ejército de la Vendée contra la usurpacion de Luis Felipe de Orleans, Eulalia estaba siempre al lado de la generosa duquesa de Berry, que peleaba para colocar en el trono de sus padres á su hijo el jovencito Enrique V. he-

noble y santa resolución de partir mañana en direccion á Roma para unir tu fuerte brazo y magnánimo pecho á la generosa empresa de defender los dominios de la santa Sede amenazados de todas partes por los enemigos de Dios y de su divina Esposa; hubiera sido, repito, mas de mi agrado que tú mismo hubieses venido á noticiármelo de viva voz. Hubieras visto que el rostro de tu Jaquelina era fuerte como su corazón. También siento correr por mis venas la sangre bretona que arde por el sosten de la religion, de la patria y de la justicia. Si tú amas al Vicario de Cristo, le amo yo tambien: si tú no puedes sufrir el verte combatido por los ingratos que le hacen tan odiosa guerra, tampoco yo lo sufro, y como mujer me acongojo y llovo incesantemente. Tú quieres ser víctima en mi lugar; mas yo no admito el

gidas de prisioneros, á los cuales aquellos crueles republicanos no concedian cuartel; sino que los degollaban, martirizaban, y descuartizaban colgando los miembros en las puertas, como hicieron, amada Clarisa, aquellos feroces con tu indomable abuelo de quien habian recibido tantas derrotas.

En este punto entró en la sala Jaquelina con un semblante compuesto, pero con la cabeza alta, los ojos ardientes, las mejillas encendidas, y la frente serena: y dirigiéndose á su padre, que la miraba con una compasion mezclada de gravedad, le dijo:

—Padre mio, aquí traigo la respuesta á Olderico.

«Caro Olderico:

«En verdad hubiera sido mas de mi gusto que en lugar de escribirme tu

redero glorioso de la corona de san Luis.

Aquella buena amiga mia se hallaba entonces en la flor de su juventud: pequeña de estatura pero ágil y viva, racha, y la Duquesa jamás se apartaba de su lado. Tú ya sabes que al principio la guerra iba prósperamente; mas como Luis Felipe reforzaba cada día el ejército con nuevas legiones, la multitud oprimió las pocas pero valientes huestes de los fieles, y hubo una continuacion de encuentros y derrotas sangrientas; por lo que tanto la Duquesa como Eulalia en traje de hombre debian sostener varonilmente todos los disgustos y peligros de un ejército en derrota, escapándose de mil maneras gara no caer en las manos de sus enemigos. ¡Cuántas veces pasaron las noches en una casucha arruinada, en un establo descubierto ó echadas en

¡He aquí cuáles son los móviles que hacen obrar á los republicanos, he aquí su patriotismo y su política desenmascarados!

INGLATERRA.

Aunque los periódicos en esta cuestion se muestran muy circunspectos dejan traslucir la verdad sobre lo que está pasando en el país de los zulús con los partidarios del rey Cetywayo que despues de haber logrado su reposicion invade el Traslvaal y recupera de buen grado ó por fuerza cuanto le habian tomado los delegados ingleses. Mr. Glalstone ha topado en esta asunto con un hombre que con aspecto exterior rudo y aun salvaje, ha tenido mas talento, mas perspicacia que él y ha sabido conquistar el poder que la astucia británica le habia usurpado.

Cuando se debate entre Inglaterra é Irlanda la cuestion espínosa de la distribucion de la propiedad son curiosos los datos que la prensa nos dá sobre las grandes fortunas de la Gran Bretaña. Hace algunos años publicó una revista inglesa, *Illustrated London News*, una lista de todos los millonarios del Reino Unido que habian muerto desde 1832 á 1872 dejándoles sus herederos, en bienes muebles, fortuna superior á 25 millones de reales, ó sea la cuarta parte de un millon de libras esterlinas. Aquella lista, la primera en su género y que fué luego reproducida por casi todos los periódicos ingleses, mostró que en periodo de diez años fallecieron en Gran Bretaña diez personas con caudal superior á 100 millones de reales, cincuenta y tres con más de 50 millones y ciento sesenta y una con más de 25 millones. Otra revista inglesa *The Spectator*, ha publicado há poco otra lista análoga, correspondiente á la última década, y de ella resulta que, desde 1873 hasta fines de 1882, han fallecido trece individuos dejando cada uno de ellos un capital que excedia á 100 millones de reales, cincuenta y seis más de millones y ciento noventa y cinco más de 25 millones.

En las cifras que anteceden no va incluido el valor de la propiedad inmueble, ni el capital empleado en rentas y Compañías extranjeras, ni menos el producto, á veces de extraordinaria consideracion, de las grandes industrias establecidas; una estadística de toda esta riqueza es hoy imposible, aun en la misma Inglaterra; pero aun así, aun teniendo en cuenta que la lista que *The Spectator* ha dado á conocer solo se refiere al capital mueble, casi todo él consistente principalmente en metálico, los datos que nos suministra el periódico inglés demuestran ante todo que no son tantos ni tan por extremo ricos millonarios ingleses como la opinion pública de todos los países pregona. Entre esos capitalistas uno solo, el baron L. E. Rostchid, muerto en Mayo de 1879, aparece que haya dejado más de 200 millones de reales (2.700.000 libras esterlinas), cantidad considerable sin duda alguna; pero no tanto tratándose de quien se trata, que no permita la sospecha de que tambien en Inglaterra, por escapar á los rigores del impuesto, hay quien oculta una buena parte de su riqueza.

Pero todo esto aun tiene escasa importancia, y así lo entien también *The Spectator*, que hace las dos observaciones siguientes:

En la primera, que entre ese gran número de opulentos capitalistas solo hay un aristócrata, procedente de la antigua nobleza, el difunto Duque de Portland, que murió dejando una fortuna mueble de 150 millones de reales, tres ó cuatro pares del reino y unas diez personas de un renombre en Inglaterra: todos los demás, y entre ellos los mas ricos, son gente oscura que, consagrada al comercio y á la industria, se han enriquecido en poco tiempo. Es la otra observacion que mientras el número de los grandes millonarios es ahora poco más ó ménos igual al que habia hace diez años, el de los que alcanzan una fortuna media, que en Inglaterra se calcula entre los 5 y los 25 millones de reales, ha aumentado de una manera tal en estos últimos diez años, que, segun la revista de la que tomamos estos datos, seria difícil publicar la lista de los mismos.

Despues de estas observaciones cabe preguntar si algunos de esos que han logrado una fortuna la han amasado á fuerza de explotar á los cultivadores de Irlanda, gozando de la proteccion oficial.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 20.—En los círculos diplomáticos corre el rumor que el Sr. Andrade Corvo reemplazará en la embajada portuguesa de París al Sr. Mendez Leal, que se encargará de la de Madrid.

Paris 20.—El *Gaulois* publica una conversacion que uno de sus redactores ha tenido con el señor marqués de Tseng, embajador de China en París. El señor marqués ha dicho que la situa-

cion ha mejorado y que se puede esperar una solucion pacífica de la cuestion del Tonkin.

Londres 20.—Varios periódicos de esta capital publican un comunicado del secretario de la embajada malgache diciendo que los hovas resistirán hasta que los franceses se hayan apoderado de Tanarive.

Segun cartas de Tamatave, las tropas francesas se han apoderado de las principales aduanas y de las vias de comunicacion que conducen á la capital de los hovas.

Los franceses consideran que han alcanzado el objeto que se habian propuesto y esperan la vitoria definitiva de los hovas.

Paris 20.—El tribunal que entien en el incidente promovido por el marqués de Rays sobre el asunto de Port Breton, ha declarado que no há lugar al soberesimiento.

Respecto á la cuestion de extradicion, de la que el tribunal del Sena es competente para juzgar la cuestion de estafa, y rechaza las conclusiones expuestas por el marqués de Rays.

El ministro de la Guerra, general Thibaudin, ha declarado ante la comision respectiva que consentirá se examine la modificacion del trazado del muro de circunvalacion de Paris, en ciertos puntos, pero que presentará su dimision antes que consentir su demolicion.

La mayoría de la comision aprueba las declaraciones del ministro. En vista de este resultado, el diputado Mr. Nadaud retira su proposicion.

Constantinopla 20.—Los príncipes imperiales visitaron ayer la escuadra francesa surta en Krank.

Los buques, que se hallaban empavesados y sus tripulaciones sobre las armas, les hicieron los honores de ordenanzas.

El príncipe Mahomet, hijo mayor del sultan, dirigió á los tripulantes la siguiente allocucion en francés:

«Soldados, camaradas: el sultan, mi padre, me encarga expresaros los sentimientos de alta estimacion de que se halla animado respecto á vosotros, y de cordial amistad hacia vuestro Gobierno.»

Amsterdam 20.—Un violento incendio en el astillero de la marina real, ha casi inutilizado un buque de guerra y destruido completamente otro. Las pérdidas se calculan de tres á cuatro millones. Han resultado tres heridos.

El Cairo 20.—En la noche última se han verificado 22 prisiones. Hoy otras 50. La mayoría de los detenidos son oficiales ex-arabistas y funcionarios musulmanes.

Roma 21.—Mr. Schlozar, representante de Alemania, permanecerá todavia algun tiempo en Roma.

Noticias

Estadística del clero en Francia.

De la estadística del clero que ha presentado últimamente el director de Cultos de Francia, resultan existentes en aquella nacion 53885 eclesiásticos, divididos del siguiente modo. obispos y arzobispos, 87; vicarios generales titulares, 182; 751 canónigos; 130 secretarios de obispados; 30149 curas de parroquias; 10379 vicarios ó tenientes de ídem; 4616 capellanes auxiliares 2436 curas castrenses; 703 superiores, directores y profesores de grandes seminarios; 3101 directores y superiores de escuelas secundarias eclesiásticas. Además existen 772 seminaristas de ambas escuelas de enseñanza eclesiástica.

Vinos y aceites de España.

La estadística de 1881 eleva la exportacion de vinos españoles para Europa y Africa á 5.912987 hectólitros en esta forma: á Francia, 5.434594; á Inglaterra, 259240; á la Argelia 65087; á Alemania 64027; á Holanda 28536; á Rusia 15537; á Italia 12824, y á Bélgica, Dinamarca, Portugal, Suecia y Noruega, etc., 32142.

La exportacion de aceite en el mismo año ascendió á 19660 toneladas.

Y la de aceituna á 438 toneladas.

Tercer centenario.

Se ha verificado en Roma una fiesta deliciosa con motivo de cumplirse el tercer centenario de la promulgacion del calendario Gregoriano. Dispusieronla en honor, así de Gregorio XIII como del Pontífice que rige hoy los destinos de la Iglesia, los miembros de la sociedad de los Linceis, presidida por el príncipe Boncompagni de la ilustre familia de la cual salió el gran reformador del Calendario: y se han asociado para hacerla

mas brillante la academia de los Arcades y la pontificia Tiberina. Dábase esta academia literaria y científica en el restaurado templo de San Lorenzo, en Damasco, que ha llegado á ser uno de los mas bellos de Roma como lo es de los que mas visitan los extranjeros por encontrarse en él el sepulcro del celebre ministro Rossi, asesinado á sus puertas. El arquitecto pontificio, conde Vespignani, habia transformado la Iglesia en magnífico salon de academia. En los grandes palcos-tribunas que tiene la basílica, ó que se habian alzado, cubiertas de damasco, terciopelo y oro, estaba cuanto Roma pontificia tiene de notable, además de los miembros efectivos ó honorarios de la ilustre sociedad de los Linceis.

El arzobispo de Manila y los señores obispo de Jaca y Puerto-Rico asistieron al acto.

Funcion Religiosa.

—Mañana 24 tendrá lugar en la Iglesia de Consolacion la que en honor de su Santo Patrono celebran todos los años los Congregantes de San Luis Gonzaga. Dará principio á las diez y media con la exposicion de S. D. M á la que seguirá misa á toda orquesta y el panigírico del Santo que predicará D. Gregorio Guilarte, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

S. D. M. permanecera de manifiesto hasta las cuatro y media de la tarde en que se rezará la estacion y rosario reservandose en seguida con toda la Solemnidad. Acto seguido recorreran en profesion las calles de la ciudad con la efigie de Santo y la de su excelsa patrona y abogada la Inmaculada Concepcion los jóvenes de dicha congregacion.

El altar estará alumbrado con profusion de luces y adornado con varias colgaduras lo cual, unido al aspecto que presenta ver á tantos jóvenes de lo más selecto de Santander postrados con piadoso recojimiento ante el trono de Rey del cielo y de las imágenes de sus patronos implorando su proteccion haran de la funcion una de las mejores en su clase.

Se nos ha asegurado que las Hermanas de la Casa de Caridad se han ofrecido generosamente á confeccionar con preciosas flores de tisú las letra de *San Luis Gonzaga, Protector de la Juventud*, que colocaran sobre la colgadura del coro, lo cual contribuirá mas y mas al ornato del Templo.

Inauguracion.

—Esta noche de ocho y media á diez y media, y para inaugurar el paseo de verano en la Alameda Segunda asistirá la banda de música del regimiento de Búrgos.

Reeleccion.

—Ha sido reelegido alcalde de Santander, D. Lino de Villa Ceballos.

Casino del Jardiner.

—El sexteto del Sr. Arbos dará su primer concierto en aquel localel próximo dia de San Pedro.

Nombramiento.

—El depositario de fondos municipales D. Leopoldo Llorente, ha sido nombrado Jefe de la recaudacion de contribuciones de esta provincia.

Ascenso de antigüedad.

—A don Francisco María Ganuza, catedrático de este Instituto se le han concedido 250 pesetas anuales por ascenso de antigüedad sobre las 250 pesetas que hoy percibe por igual concepto.

Siervas de Maria.

—Sor Bernarda que tanto trabajó durante el periodo de las viruelas en el año anterior y que ha cumplido uno de estos dias los 20 años de edad, se halla gravemente enferma habiéndose administrado los santos sacramentos. Rodeada y cariñosamente asistida por sus hermanas espera con la resignacion de las almas Justas el momento de dejar este mundo, en el que ha pasado su vida consagrada á Dios y por él á los pobres enfermos.

Asociacion de Madres Cristianas.

—Mañana á las 7 de la tarde, celebrará culto solemne al Santísimo Sacramento, con plática de costumbre que pronunciará

don Félix Garcia Amor, Beneficiado de la Catedral.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Juan, Presbítero.

El Martirologio Romano hace conmemoracion en este dia de San Juan presbítero, con la expresion de que padeció martirio en Roma en tiempo del impío Juliano Apóstata, por los años de 62, segun escribe Baronio en sus anales; pero no constando con certeza la existencia de sus reliquias en algunas de las iglesias de Roma, donde fué enterrado en la Vía Salaria, ha sido el motivo de opinar con variedad los escritores acerca de ellas.

Este sauto, deseando hacer una áspera penitencia, desviado del bullicio de la ciudad, y queriendo no ser visto de alguno, eligió sitio oculto al lado de una montaña, y con pedazos de árboles formó una especie de gruta, donde habitó muchos años, reclinándose sobre los troncos, á cuyo fin formó el suelo con ellos mismos. Algunos son de opinion que la cabeza que se halla en la Iglesia de San Silvestre, en el campo Marcio, es de este ilustre Santo, y no de S. Juan Bautista, de que hay tradiciones muy verdícas. Urbano VIII, entre las muchas reliquias que dió á los religiosos trinitarios de Madrid, fueron las de este Santo.

Telegrama particular de LA VERDAD.

MADRID 22 (10-n.)

Congreso Moret anuncia próxima batalla política. Falleció la Reina de Madagascar.

BOLSA.

Deuda amortizable del 4 por 100.	76'50
Deuda perpétua del 4 por 100...	68'50
Paris.....	4'94
Londres.....	47'94
Billetes hipotecarios Cuba.....	97'50

SUBASTA VOLUNTARIA.

A voluntad de su dueño se venderá en pública subasta el dia 6 del próximo Julio á las doce de la mañana en la notaria de Don Urbano de Agüero calle de San Francisco número 12 piso 3.º; la casa número 5 sita en la calle Cuesta de Garmendia de la Ciudad de Santander, con mas una huerta contigua por el este á la misma casa, de 4.775 piés de cabida con exclusion de una faja de 16 piés destinada á luces

El precio y condiciones que han de servir de base á la subasta, estarán de manifiesto en el acto de la celebracion de la misma y entre tanto en dicha notaria, donde podrán enterarse los que gusten interesarse en la licitacion y harán además las noticias que en su caso desearan.

Santander 20 de Junio de 1883.

OBRAS NUEVAS.

Los santos misterios. Explicacion familiar de las ceremonias de la Misa, por Mons. de Segur. Un tomo en 8.º á 2 y medio rs. en rústica.

Discurso sobre el secreto de la francmasonería, por Mons. Amando José Java, obispo de Grenoble: vertido al castellano por J. R. y O.—un tomo en 8.º, á 3 rs. en rústica.

La revolucion, por Mons. de Segur Version española de la 22.ª edicion francesa, corregida y aumentada. Un tomito en 8.º, á 1 y medio rs. ejemplar. Por cada diez de estas obras se dan dos gratis.

Dirigirse á D. Miguel Casals, *Libreria y Tipografia católica* calle del Pino, 5, Barcelona.

BING Y LOMBERA.

SIN FIADOR.
Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro á 10 reales semanales.
10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.
SANTANDER, BLANCA, 19
CASA DEL SR. CABREJO.

ANUNCIO.

En el próximo lugar de Monte se vende una casa de campo de nueva construccion, con su huerta al pié. Darán informes en la redaccion de este periódico.

SANTANDER
Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acalpuco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para Santiago de Cuba y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacifico.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar. Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica. En Barcelona señores Ripol y Compañía. En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PUBLICACION INTERESANTÍSIMA PARA LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS Y EN REALIDAD, GRATUITA.

EL CRONISTA DEL CLERO.

REVISTA QUINCENAL,

DIRIGIDA POR EL

ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,

AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,

con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.^o

Precio de suscripcion: un año, 1 peseta 50 céntimos. La suscripcion da derecho á un libro, á eleccion del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripcion. El suscriptor que al terminar el año, no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscripcion, recibirá uno á juicio de esta Casa.

DIRECCION: Sres. Tejado y Compañía. LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ, Arenal, 20, Madrid.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la Compañía de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento. Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena. Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responsabilidad del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

ADMÍTESE
SUSCRICION
á todos
los
periódicos
católicos.

EN LA

IMPRENTA CATÓLICA,

CALLE
DEL
PUENTE,
número
16,
se
confeccionan
cuantos
trabajos
se
deseen.

ENCUADÉRNASE
TODA CLASE
de
libros
rayados
é impresos.

**Esquelas,
Circulares,
Tarjetas,
etcétera.**

**Recibos,
Talonarios,
Carteles,
etcétera.**

PRONTITUD. ECONOMÍA.

Los encargos todos que se hagan pueden dirigirse á los Sres. J. Antonio Icasátegui y compañía, en dicha calle y número.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

D. Pedro de Vivadeneira,

de la Compañía de Jesus.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	"	4 50
Resto de España, tres meses	"	5
Extranjero, seis meses	"	20
Antillas españolas, seis meses	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	"	0 12 "
Cuarta plana	"	0 06 "
Comunicados	"	0 25 "
Papeletas de defuncion	"	5

Dirigirse separ. suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.